

EDICION DE LA TARDE.

Las discusiones del Parlamento.

II.

LOS PRESUPUESTOS.

En nuestro artículo anterior hemos expuesto lo poco que se aprovecha el tiempo en nuestras Cortes, malgastándolo en recriminaciones y en asuntos que proporcionan á nuestros incomparables oradores ocasiones de lucirse, pero ningún beneficio al país.

La única ley en la que el Congreso ha demostrado verdadero interés, al revés de lo que en otros tiempos sucedía, ha sido en la discusión de la ley de presupuestos, y ciertamente bien merece este asunto una atención especial por parte de nuestros representantes. La ley de presupuestos es semejante á un inmenso espejo, donde se refleja la vida entera. Directa ó indirectamente, todos tienen su representación, tienen interés en esa magna ley. Todos producen y todos consumen, y al producir y al consumir, han de habérselas con el presupuesto.

Se tiene, en nuestro concepto, una idea algo tergiversada de esta cuestión. Se oye decir, con frecuencia, «clases presupuestivas», y se dice en sentido de menosprecio y de crítica mordaz, comprendiendo en éste, al parecer anatema, á todos aquellos que tienen un puesto en las largas listas del presupuesto de gastos y que reciben una asignación grande ó pequeña como remuneración de servicios prestados ó de derechos pasados y derechos adquiridos. Pues bien, unos y otros lo que reciben del Estado no lo reciben por gracia, como en tiempo de los Enríques, sino á título honoroso, y por consiguiente descansa en una base justa en que procede y representa la remuneración de servicios efectivos del momento, ó que se han prestado anteriormente. Sin embargo de que este es el concepto legal, recto y procedente del título con que aquellas clases reciben lo que el presupuesto les asigna, se cree por muchos que son prebendas sin otro origen que la voluntad de los que ejercen el poder, y como los antiguos *beneficios simples* que no obligan á los que los poseen á ninguna tarea, á ningún trabajo.

Puede ser que haya algunos desgraciados que se hallen en este caso; pero esos tales más les valiera no recibir ni conocer esas prebendas y beneficios simples, porque es tanto como tener pan para hoy y hambre para mañana, y así que pasa el viento de favor se encuentran con que, ni son útiles para ellos, ni para sus familias, siendo, en fin, unos seres desgraciados cuando no despreciables.

La inmensa mayoría de los que sirven al Estado adquieren sus puestos después de estudios difíciles, largos y costosos, y probando antes su aptitud. El sacerdote, que nos salva al nacer y nos despide al morir; el profesor, que dedica su vida al magisterio de la enseñanza; el magistrado, que aplica las leyes y decide las cuestiones de lo tuyo y de lo mío; el médico, á cuyo celo y abnegación se confía la salud pública; el ingeniero, que traza los caminos, los puentes, los túneles, los canales y los puertos; el que penetra en las entrañas de la tierra para sacar los metales útiles y los metales preciosos; el que cuida y dirige el cultivo y aprovechamiento de los montes; el que analiza las capas de las tierras útiles y dirige los cultivos y los riegos; el militar, que, en momentos supremos, defiende la independencia é integridad de la patria; todas esas numerosas clases, que dependen del presupuesto, reciben sus asignaciones con el legítimo título del saber, del mérito y del trabajo empleado en pró de la comunidad, de la nación en general. Hasta el simple empleado que lleva la cuenta y razón de lo que percibe y gasta el Estado; el que tiene á su cargo el sensible, pero indispensable, empleo de recaudar lo que cada ciudadano está obligado á ingresar en las arcas del Tesoro público; los que vigilan por la seguridad pública, por el respeto al hogar del ciudadano, que defiende la propiedad en los campos y en los pueblos; todos merecen consideración y la debida retribución por su trabajo, porque sin sacerdotes, sin profesores, sin magistrados, sin médicos, sin ingenieros, sin policía y sin empleados no puede existir ninguna sociedad, y si existiera, sería alguna sociedad de santos, y éstos, cuando acá en la tierra aparecen, no han constituido sociedad política.

Muchos dicen también, los que cobran (los llamados presupuestivos) deben estar al servicio de los que pagan. Colectivamente mirada la proposición, parece debía ser así; pero examinada concienzudamente, se ve que los que cobran también pagan con sus servicios, y queda saldada la cuenta y la obligación contraída con aquél de quien dependen. Por consiguiente, el que se dice que cobra, está obligado á servir á todos y á ninguno en particular. Tan obligado está el que paga á cumplir y obedecer las leyes, como el que cobra y tiene obligación de hacerlas respetar. Las obligaciones de ambos son distintas; pero convergen en una cosa, en la consideración que se deben mutuamente.

Las clases que se ufanan diciendo que son las que pagan, también tienen que ver y mucho con el presupuesto. El labrador que cultiva los campos, el industrial que fabrica, el artista que crea, el comerciante que surte los mercados, el periodista que estudia y da á conocer los problemas sociales, el abogado que nos defiende ante los tribunales, el médico que cura nuestras enfermedades; todos pagan, todos contribuyen; pero todos se vivifican con la savia del presupuesto.

Los 3.500 millones de reales que entran en las arcas del Tesoro, vuelven á salir en forma de intereses que se pagan á los poseedores de la Denda del Estado; en suministros para alimentar, vestir y armar nuestro ejército y marina; en el coste de las obras públicas, que dan jornal á millares de trabajadores; en el vestido, alimento y necesidades de los empleados, cuyos pobres sueldos pasan de sus manos á las del comerciante, del industrial, del médico, etc.; en la conservación de nuestros edificios públicos, nuestras bibliotecas y museos. Y por medio de este flujo y reflujo de las rentas públicas, se verifica que lo que el contribuyente da con una mano, lo recibe sin apercibirse de

ello con la otra. Por esto es una verdad inconcusa que de la vida ordenada y normal del Tesoro público pende las más veces la paz y ventura de los pueblos.

Debemos, pues, hacer esfuerzos para poner fin á esa guerra sorda y poco edificante de recelos, de desconfianzas y de descortésias entre los ciudadanos que sirven al Estado y los que se hallan servidos por aquellos. Unos y otros tienen culpa del estado actual, y unos y otros deben procurar aproximarse de buena fé y con elevación de miras.

Pero vengamos á la ley de presupuestos. Viniendo hasta los tiempos de nuestro correligionario Sr. Cos-Gayon una enciclopedia de leyes y de disposiciones generales que abarcaba toda la organización administrativa.

A la vista tenemos una que tiene 75 artículos, y legisla sobre contribución de inmuebles, contribución industrial, impuesto de derechos reales, cédulas personales, descuento de sueldos, impuesto de minas, presupuestos municipales, cargas de justicia, sobre honores y condecoraciones, tarifa de viajeros, carruajes de lujo, sobre azúcar peninsular, ganancias de loterías, sobre aranceles de Aduanas, material de ferrocarriles, reciprocidad en los tratados de comercio, tarifas consulares, consumos, moratorias á los Ayuntamientos, contribución de sal, sellos de guerra, papel sellado, tabaco de Canarias, obligaciones de Aduanas, acuñación de plata, obras de puertos, red telegráfica, material de ingenieros, enajenación de fincas militares, derechos académicos, azúcar de Puerto Rico, fianzas, economías, empleados de vigilancia, empleados de real orden, disposiciones generales de los estados A y C... Esto era verdaderamente un maremagnum, y de este río revuelto se aprovechaban algunos legisladores para introducir una al parecer inocente enmienda, que resultaba un precepto legislativo ó reforma de la mayor trascendencia.

La ley que está á punto de terminarse no contiene más que los artículos para determinar la suma de los gastos y la de los ingresos y lo que puede ascender la deuda flotante con algunas autorizaciones.

Cuando se reforme radicalmente la administración, como lo venimos con tanta insistencia solicitando; cuando se organicen los servicios y se doten las plantillas de los diferentes ramos de un modo definitivo, estable y decoroso, entonces la ley de presupuestos debe reducirse á proponer las alteraciones que las circunstancias ó la experiencia aconsejen así en los gastos como en los ingresos, sin que esta limitación ó laconismo de la ley menoscabe la libérrima iniciativa que cada uno de los legisladores tiene para someter al estudio y discusión de las Cámaras, los proyectos de ley que considere pertinentes y justos. Cuando á esta sencillez llegamos, que llegaremos, la discusión de los presupuestos será provechosa, sencilla, y en la cual tomarán parte muchos representantes que hoy se apartan de esa poco ménos que incomprensible balumba de números de sumas y de restas que comprende el presupuesto al uso.

Mucho se adelantó en la discusión de los que han de regir para 1883-84. Vióse que todos los partidos han comprendido la importancia de las cuestiones económicas, y de aquí el que todos presentaron sus hacendistas en el palenque de la discusión. El conservador fué gallardamente representado por Fernandez Villaverde y Cos-Gayon, sorprendiendo el primero á la Cámara con un discurso concienzudo, bien dicho y enajado de erudición. El demócrata por medio de la incomparable palabra del Sr. Morret, dió á conocer los puntos que le separaban del plan del gobierno. El republicano con la voz viril y con la energía que da la más profunda convicción, fué dignamente representado por nuestro particular amigo el Sr. Pedregal.

Estos adalides de la ciencia económica midieron sus armas con la comisión presidida por el señor Nuñez de Haro, verdadero tipo del hombre que consagró toda su vida á la Administración y que la conoce á fondo teórica y prácticamente. Todos han demostrado que pueden ocupar dignamente los altos puestos de la dirección de nuestra Hacienda, cada uno desde su punto de vista y según la escuela á que pertenecen.

Pero en lo que hubo puja verdadera de estudios especiales y profundos, ha sido en la discusión del presupuesto de la Guerra. No extrañamos esta predilección, y aun esperamos que en las legislaturas sucesivas ha de llamar más la atención ese ramo, que estando reservado y creado solo para las grandes crisis nacionales, gaste, como gasta, lo mismo ó más que gastaba en 1877, á raíz de la paz en la Península, cuando aun no estaba, como hoy lo está, completamente asegurado el orden interior; pero la discusión del presupuesto de la Guerra, bien merece capítulo aparte, y de lo cual nos ocuparemos en el próximo artículo.—*Bonifacio Ruiz de Velasco*. San Sebastian 20 de Julio de 1883.

Lo de Villalba.—Nueva información.

Sobre el asunto de los alabarderos en Villalba, *El Cronista*, periódico conservador, tiene noticias que no corresponden á las de otros periódicos de oposición, pues dice en una carta de San Ildefonso que aneche publica:

«El 28, á las diez y media de la mañana, el guardia alférez del ejército D. Marcial Fernandez, de honrosos antecedentes y próximo á ser ascendido en el Cuerpo, comisionado para hacerse cargo de los bagajes, se presentó en aquel pueblo, en donde no encontró al alcalde ni á persona ó representante alguno de la corporación municipal. Solo halló á un hijo del secretario del ayuntamiento, el cual puso á disposición del guardia tres caballerías.

Hay que advertir que, cuando desembarcó en Villalba el jefe de la fuerza, nadie se le quejó de violencias cometidas; y que ninguna de las muchas personas que en aquellos momentos transitaban por la carretera oyó quejidos ni ayes, ni muchachos que llorasen, ni aquí se ha sabido nada, hasta que la prensa se ha ocupado en este asunto.»

Otro periódico, *El Día*, asegura, bajo la fé de una persona que se lo ha comunicado, que el alcalde de Villalba, lejos de firmar la declaración á que se han referido *La Correspondencia* y *El Correo*, ha sido uno de los perjudicados, pues fué desmontado de la caballería en que iba á un pueblo á prestar sus servicios como médico.

Pues bien; en vista de esta discordancia de pareceres, que acusan, por lo ménos, algún acto irregular, de nuevo nos hemos acercado hoy á los centros oficiales, con el intento de depurar mejor los hechos, pues creemos, en efecto, como ya dijimos el primer día, que cuanto se refiera á la propiedad y al derecho de las personas, han de verlo los gobiernos con gran esmero.

Resulta de estas nuevas investigaciones, que en el momento de recibirse y estudiarse en el ministerio de la Guerra el expediente informativo á que se han referido *La Correspondencia* y *El Correo*, viendo lo que en el expediente resultaba, el señor general Martínez Campos mandó ayer mismo formar causa sobre el hecho, para que las faltas, si existen, no queden impunes; habiéndose además cometido la instrucción de la sumaria á un coronel de ejército de probada rectitud é imparcialidad.

Resulta, por tanto, que si en la primera información, por la prisa con que se formara para dar una satisfacción á la opinión, no resultan depurados todos los hechos, en esta que se va á instruir quedarán esclarecidos todos los detalles, pues el Gobierno en general y el señor ministro de la Guerra en particular, no tienen otro interés que el superior y primordial de que se cumpla la justicia.

Recaudación é inversión de los fondos municipales.

Con objeto de llenar las prescripciones legales de contabilidad, y entre éstas, como una de las más esenciales, la rendición oportuna de las cuentas, necesarias para determinar, previa su aprobación y fallo, las debidas responsabilidades y hacer efectivos los reintegros que de las mismas resulten, la *Gaceta* publica hoy una circular del ministerio de la Gobernación, recomendando á los gobernadores lo siguiente:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se manifieste á V. S. como lo verifico, excite el celo de los ayuntamientos de esa provincia, cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas, comprendidos en la última parte del art. 165 de la ley municipal vigente, á fin de que rindan inmediatamente las cuentas de que se hallen en descubierto, remitiéndolas por su conducto á este ministerio tramitadas en forma para que puedan cumplirse en todas sus partes las prescripciones de la ley; debiendo prevenir á V. S. que ahora para lo sucesivo, y con el objeto de que este servicio se cumpla con toda puntualidad y sin esperar nuevos recuerdos, ponga V. S. desde luego en ejecución lo dispuesto en la real orden de 19 de Enero de 1878, inserta en la *Gaceta* en 23 de dichos mes y año.»

La langosta en Ciudad-Real.

Dice *El Labriego*:

«El lunes visitaron la redacción de *El Labriego* numerosas comisiones de Carrion, Torralba, Miguelterra, Malagon y algunos otros pueblos de la provincia con objeto de ratificar las noticias que ya conocíamos respecto á la gran avocación que la langosta está haciendo, y á los peligros que para el año próximo corren las cosechas, sino se adoptan procedimientos extremos.

Nos complace en sumo grado el consignar esta noticia, porque ella demuestra que la opinión pública no es indiferente á los trabajos que la prensa de Ciudad-Real y el Sr. Rivas Moreno vienen haciendo con este objeto.

Dichas comisiones fueron presentadas á la comisión permanente de la diputación, y al gobernador interino Sr. Villarrubia, por D. Agustín Gomez, administrador de nuestro colega *La Crónica*, y los diputados provinciales Sres. Rivas Moreno y Reinoso. Después de convenir todos en la gravedad del mal, se acordó en que se celebre el Congreso regional de agricultores á mediados de mes.

Signen recibiendo cartas en esta redacción referentes á la terrible plaga.

El Circulo Agrícola de esta capital ha tomado el buen acuerdo de reanudar las conferencias dominicales, á fin de que todo el mundo pueda informarse de la gravedad de la situación por que atraviesa la provincia, y de los medios que deben emplearse para conjurar los peligros del porvenir y curar los males del presente.

La junta directiva ha dirigido algunas invitaciones á personas cuya competencia en estos asuntos es conocida, y por nuestro conducto invita á todos los que se interesen por la provincia y se encuentren dispuestos á dar una ó más conferencias sobre la plaga de langosta y los medios de combatirla, para que pasen por la secretaría del Circulo y digan sus nombres.

Las conferencias serán públicas, pudiendo asistir á ellas todo el que guste, sea ó no socio. Darán principio el domingo próximo y estará á cargo del Sr. Rivas Moreno, que como viene demostrando, ha hecho un estudio detenido de todas las cuestiones que se relacionan con la plaga de langosta.»

También en Granada parece que la langosta se presenta en cantidad considerable. Un periódico dice que ha aparecido una numerosa plaga de este insecto en los campos de Yégen. Los perjuicios son considerables, pues han destruido gran parte de la cosecha. El ayuntamiento de dicho pueblo toma energías medidas que hasta ahora producen escasos resultados y proyecta recurrir al Gobierno pidiéndole alguna cantidad de las destinadas al socorro de calamidades públicas.

Se sospecha que la filoxera se ha presentado también en los términos de Yégen.

Desde Valencia.

INAUGURACION DEL FERRO CARRIL DE VALENCIA Á CUENCA.

Escribo la cuarta y última de mis revistas valencianas, bajo una impresión agradabilísima.

Desde las primeras horas del día inmenso gentío llenaba por completo los alrededores y estación del nuevo ferro-carril.

A las doce, hora que se había fijado de antemano para el solemne acto de la bendición de aquel edificio y del tren expedicionario, era materialmente imposible el tránsito por dicho punto, y los invitados á la fiesta nos veíamos y deseábamos para arribar sajos y salvos á nuestros sitios.

Por fin, instalado todo el mundo, de buena ó

mala manera, como Dios le dió á entender, el eminentísimo Cardenal Monescillo dió principio á las religiosas ceremonias, por todos presenciadas con religioso silencio.

Terminada que fué aquella, los hurras y vivas llenaron el espacio, y los invitados, acomodándose en los coches, que de pasada diré que son sumamente sólidos y elegantes, se dispusieron á recorrer en alas del vapor la preciosa comarca, que en un trayecto de 42 kilómetros cruza la nueva línea, de Valencia á Buñol, cuarta sección de las cuatro que comprende el trazado desde la primera de dichas poblaciones á Cuenca.

Junto á la vía.

A la una en punto partía la máquina exploradora, vistosamente engalanada con banderas y gallardetes con los colores nacionales, y en su seguimiento lanzóse rápido el tren expedicionario conduciendo 1.500 viajeros, es decir, todo el elemento oficial, civil y militar, los representantes de la prensa local y algunos de periódicos de la corte, y lo más distinguido que en la industria, la agricultura y el comercio encierra la hermosa ciudad del Cid.

Un sol abrasador caía con ligera inclinación desde el azul del cielo, y reverberando en direcciones mil sobre las verdes hojas, apenas si tenía tiempo al rápido pasar del tren de prodigarle sus caricias.

A lo lejos acá y acullá, desparramadas las moriscas barracas, quedaban abandonadas, lo mismo que en el campo los instrumentos del trabajo por sus atezados dueños; que éstos, hombres y mujeres, vistiendo el rojo zagalejo ó los blancos zaragüelles, llenos de alegría y entusiasmo agitando con la ruda mano el pañuelo en señal de alborozo y victoreando sin rendirse, ocupaban á uno y otro lado de la vía el trayecto que media desde Valencia á Aldaya.

Y así, victoreando ellos y contestando nosotros, y agitando todos los pañuelos, llegó el tren á la primera estación del recorrido.

Aldaya, El Llano, Cheste y Chiva.

Al llegar á Aldaya las autoridades esperaban en el andén de su flamante estación, las campanas ensordecían el espacio con sus metálicas lenguas, el pueblo entero saludaba al tren, heraldo para ellos de una nueva era, los ancianos casi lloraban, los niños contemplaban, entre temerosos y alegres, aquella especie de culebra monstruo que albergaba en su vientre tanta figura humana.

El espectáculo era por demás conmovedor.

A los quince minutos puesto el tren en marcha, nos condujo á la estación inmediata, El Llano.

El cuadro se volvió á repetir con todos sus detalles.

En Cheste y Chiva reprodujose la escena con más viveza y con más afluencia de gentes, por ser poblaciones más ricas é importantes.

En estos dos pueblos las autoridades locales habían dispuesto dos pabellones, en los que se sirvieron á los expedicionarios abundantes refrescos.

Un incidente curioso: Durante el viaje los viajeros asomados á las ventanillas ó apoyados en las barandillas de las plataformas de los coches, contemplaban con delicia el precioso horizonte que se desenvolvía ante sus ojos.

En una de las plataformas había un animado grupo compuesto de diputados y periodistas que departían alegremente.

Como era natural, al rodar de la conversación, se habló un poco de política, sacando uno de los periodistas (demócrata, fuertemente moreno y valenciano con ejercicio en Madrid), á plaza la cuestión de la exposición de Alberique.

La cita dió lugar á los chistosos comentarios consiguientes.

Llegábamnos en esto á la estación de Chiva, y en el calor de la discusión un joven diputado de la mayoría que tiene amistad con los marxistas, asomándose al balconcillo, gritó con voz estentórea:—¡Hijos de Chival! ¿Queréis la reforma constitucional?

Los hijos de Chiva sin darse por entendidos, victoreaban en tanto á voz en grito: ¡Al trabajo y á la paz!

¿Y qué más reformas pueden desear para ser prósperos y felices?

En Buñol.

A las cuatro y minutos llegamos al término de la expedición.

A la salida de Valencia nos despedía la música con los acordes del Himno de Riego. Al llegar á la importante villa arriba escrita, fuimos recibidos con los de la Marcha real.

¡Hermosa fusión, á través de 42 kilómetros, de la libertad y de la monarquía, realizada en el crisol del trabajo!

Si el entusiasmo había sido grande á la salida de Valencia y en los pueblos del trayecto, no lo fué ménos en la última villa de nuestro viaje.

Es Buñol una gran población asentada en el fondo de hermoso y fértil valle, cubierto de eterna verdura.

En la cresta de uno de los montecillos que la rodean, eleva al cielo sus ennegrecidos torreones, histórico castillo, sólida construcción del siglo XIII al XIV y propiedad del marqués de Malferit, conde de Buñol.

Sus calles y plazas veíanse cubiertas de fresca y olorosa alfombra.

El mirto y el espiago, la hierba-buena, los arrañes y el montaraz tomillo, esparcían por el aire sus aromas.

Los balcones, ricamente engalanados con telas adamascadas, contenían á granel caras preciosas.

En las puertas de las calles, á través de las que se veían los jardinitos de los patios, los hombres, en numerosos grupos, saludaban á los viajeros.

¿Y cómo nó? La llegada de éstos simbolizaba para ellos un nuevo veneno de riqueza, que se les entraba por la puerta.

En la fuente de San Luis, rico manantial, abundante y fresco, situado en un antiteatro natural, no lejos del pueblo, estaba preparada la mesa, donde se daba el *lunch* á los convidados.

Allí acudió la gente presurosa; convidados y curiosos.

Nosotros, huyendo del mundanal ruido, y guiados por el discreto poeta valenciano D. Rafael Llorens, nos fuimos a una casa a comer una paella.

El hado adverso, que diría un poeta melenado, lo dispuso de otra suerte, por un contratiempo inesperado, y tuvimos que contentarnos, el referido Sr. Llorens, mis buenos amigos Comenge y Setier y el que abajo firma, con un frugalísimo almuerzo al uso del país, nuestro buen café, procedente de Liguria, a no dudarlo, y la rica breva de estanco.

Verdad es que nos supo á gloria, sazonado como estuvo por los dichos y recuerdos del popular poeta. Concluido el almuerzo, acudimos al lugar del lunch, y aun tuvimos tiempo de oír algunos brindis; entre otros, uno muy pintoresco y chispeante de D. Carlos Teator, y otro de D. Jacobo Sales.

A las siete y media salimos nuevamente para Valencia, á donde llegamos á las diez y media. Valencia puede estar satisfecha.

En el breve espacio de once días ha realizado un hermoso programa de fiestas, integrando, que diría un matemático, entre dos fértiles límites.

Una brillante Exposición regional y la apertura de una línea férrea!—Andrés Miralles.

31 de Julio.

La catástrofe de Ischia.

El rey de Italia ha visitado detenidamente las ruinas de Casamicciola y ha dejado 100.000 pesetas para socorro.

Continúan los trabajos para salvar á las víctimas. Un ingeniero que se hallaba en el hotel y que estaba jugando en el momento de la catástrofe, vió hundirse tres habitaciones y apagarse todas las lámparas. A tientas pudo ganar el jardín, y allí aguardó el día, oyendo de continuo lamentos y voces que imploraban auxilio.

Al amanecer intentó dirigirse á la orilla del mar, pero la progresión era difícil, no solo por las numerosas grietas del suelo, sino por el cuidado que era necesario para no aplastar á los desgraciados que yacían entre los escombros, por entre los cuales asomaban brazos y piernas, agitadas por el temblor de la agonia.

De pronto oyó una voz lastimera y suplicante que decía:—¡Salvad! No os ocupéis de mí.

Miró y vió á un infeliz medio sepultado, que le señalaba á una mano cubierta de sortijas. Separó algunos escombros, y supo que aquella mano era de una señora, mujer del suplicante caballero, que acababa de espirar.

Un herido se salvó después de ver morir á su padre, su madre y su cuñada.

El calor descomponió los cadáveres con tanta rapidez, que á pesar de los desinfectantes, el aire se impregna en Ischia de emanaciones nauseabundas.

Se han enviado á aquel punto 1.500 toneladas de cal.

El mal olor es tan fuerte en Casamicciola, que las tropas no pueden ya seguir extrayendo cadáveres.

El lunes sintióse en la isla otro ligero movimiento, desplomóse una pared y mató á dos soldados.

Del periódico italiano El Capitán Fracassa copiamos los siguientes párrafos de una carta dirigida á dicho periódico por un testigo presencial:

«Serían las nueve menos cuarto cuando uno de mis amigos me propuso ir al teatro.

El telón se levantó á las nueve y media; pero apenas habíamos oído las primeras palabras de la comedia, cuando sentimos una terrible sacudida.

Yo fui arrojado á bastante distancia y caí con largo alar. Figuras al mismo tiempo un ruido espantoso como el que produce un tren al pasar por un puente de hierro ó por un túnel. Mientras la sacudida se elevó el suelo para deprimirse enseñada como las olas del mar.

Lo que pasó después no puedo decirlo: lo recuerdo como un delirio. Únicamente puedo decir que parecíamos un rebaño de seres humanos apretados los unos contra los otros, que las lámparas de petróleo al caer habían incendiado las sillas, que nosotros pretendimos por un momento apagar el incendio y que inmediatamente nos precipitamos fuera como un torrente. También me acuerdo de que apoyándome en un tronco de árbol levanté la vista y vi que todas las ramas estaban cuajadas de seres humanos que se habían cobijado allí.

Habíamos apilado grandes cantidades de madera junto al mar, para encenderlas y pedir socorro. Multitud de mujeres, viejos y niños andaban desnudos por las calles con antorchas en las manos, preguntando tolos por sus parientes. ¿Habéis visto á mi esposo? ¿Habéis visto á mi hijo?... Estas eran las preguntas que se oían á cada paso.»

De la Agencia Fabra.

París 3.—El Gaulois de esta mañana propone en favor de las víctimas de la isla de Ischia una Exposición de obras de antiguos pintores italianos, que el Vaticano y los Museos de Italia darían como base de una gran lotería.

Otras obras de pintores italianos modernos completarán aquella Exposición, aprobada por el general Menabrea y el Sr. de Reudo.

Noticias del cólera.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El Cairo 2.—Ayer han ocurrido en esta ciudad 270 defunciones del cólera y una en Alejandria.

El total de víctimas de la epidemia en todo Egipto, hasta el 31 de Julio último, se eleva, según datos oficiales, á 11.645, sin contar las defunciones ocurridas en varias aldeas, cuya cifra es desconocida.

Constantinopla 3.—El señor duque de Noailles, embajador de Francia, comunicó al Sultán un telegrama de Smirna denunciando muchos abusos cometidos en las cuarentenas del lazareto de aquel puerto.

Nuestro cónsul en Marsella dice en telegrama de anoche que el consejo sanitario de dicha ciudad, ha dispuesto que todo buque procedente de España ó Italia que no lleve la patente visada por los cónsules franceses sufran tres días de cuarentena.

Se confirma la noticia de que el vapor Pelusa ha sido sujeto en Marsella á una cuarentena especial, por haber ocurrido á bordo, durante la travesía, dos casos de cólera.

De una carta del Cairo sacamos los siguientes párrafos:

«Se han tomado medidas de precaución desde las primeras defunciones: se han desalojado las casas en que habían ocurrido, se han quemado sus efectos y se han enviado fuera del Cairo á los habitantes.

¿Qué ha resultado? Que ahora, por temor á las medidas sanitarias, los árabes no declaran que tienen un enfermo en su casa; le dejan morir sin cuidados ó poco menos, y por la noche declaran que Fulano de Tal ha muer-

to de una enfermedad que hacia tiempo venia padeciendo.

Inmediatamente se verifica la inhumación: hé aquí una casa que no se desinfecta, un nuevo foco creado.

Lo que es admirable es la indiferencia y apatía de los árabes. No hay: no se puede obtener de ellos ni con súplicas, ni con amenazas, ni de modo alguno, que se limpien ni que limpien sus casas. Resignados como carneros, no quieren combatir el mal y se empeñan en mirar como peligroso todo cuanto se les da.

Esta mañana á las nueve cayó un árabe frente á una casa: allí se quedó sin llorar. Poco después llegaron algunos barbarius y le trajeron un cacharro de agua, que el enfermo comenzó á beber con avidez. Quise retirármelo, y se resistió; me decidí á quitárselo por la fuerza, y tuve que renunciar, porque los otros árabes comenzaban á murmurar.

Lo que es también inaudito es la falta de medios para llevar á los enfermos. Se están dedicando á ese objeto hasta los coches de plaza, y dando que después tengan la precaución de desinfectarlos; desgraciado del que mañana ó pasado coja el mismo carruaje.

Un telegrama de Constantinopla dice que han ocurrido dos casos sospechosos en el lazareto de Smirna, uno de los cuales fué seguido de muerte.

Tribunales.

En una taberna de la calle de Malasaña acostumbraban á pasar la velada en íntima tertulia algunos albañiles rendidos por las fatigas de sus tareas diarias y descosos de saborear reposadamente algunas copas de vino más ó menos apócrifo.

Entre estos tertulianos se encontraban la noche del 10 de Marzo Nicolás Cesáreo y Estéban Perez Ferreiro, éste último inclinado ora hacia la izquierda ora hacia la derecha, por donde le arrastraban las brisas todavía alegres y tranquilas de su alcoholismo.

Sobre si Cesáreo había ó no de trabajar al día siguiente, se promovió una disputa en la que Ferreiro se negaba á dar trabajo á su compañero, usando para ello un excesivo lujo de argumentos ad hominem é improprios subidos de color, y por último, corroborando sus argumentos con una elocuente bofetada.

Cesáreo se defendió acometiendo á su contrincante con una cuchara é infiriéndole algunas heridas de poca consideración, y aquellos sitios volvieron á ver correr la sangre como hace cerca de un siglo, y por motivo más noble y elevado la vió correr el 2 de Mayo con abundancia torrencial.

Por estos hechos se ha visto esta mañana en el banquillo de los acusados en juicio oral Nicolás Cesáreo para quien el fiscal ha pedido un mes de arresto mayor como autor de lesiones menos graves, estimando las circunstancias atenuantes de provocación de la parte contraria y embriaguez.

La defensa ha pedido la absolución del reo, abonándole la circunstancia existente en propia defensa.

No se ha publicado la sentencia.

Se ha publicado la sentencia en el juicio por hurto que ayer reseñamos, condenando á cuatro meses de arresto mayor al autor del hurto del alfiler de cobrita.

Un separatista cubano.

Hace algunos días que nos llama la atención lo que la prensa de Nueva-York viene diciendo acerca de ciertos proyectos que se agitan en aquella capital.

El Telegram decía en su número del 13 de Julio que corrían rumores en Nueva York sobre la organización de un movimiento por los cubanos residentes en los Estados-Unidos, para auxiliar á sus correligionarios de Cuba en la lucha que «vá á emprenderse—decía—á fin de sacudir el yugo español.»

Añadía el citado periódico que en breve saldría para Cuba consus partidarios, para tomar parte en la campaña, un titulado general D. Ramon Leocada Bonachea.

Este señor, que se titula jefe de la vanguardia, ha empezado por publicar una proclama, que el Herald califica de absurda, excitando á tomar las armas contra España. Se propuso también celebrar un meeting el 15 de Julio, que no pudo verificarse, según Las Novedades, por falta de público.

En tanto que esto sucede en Nueva-York, los separatistas trabajan por organizar un Club en Filadelfia. Un parte del Telegram dice que quedó autorizada la junta directiva, abriéndose seguidamente una suscripción.

Bonachea se propone visitar á Santo Domingo para recoger fondos ó tal vez para organizar desde allí su expedición, según cree el Sun.

El general Bonachea sirvió en 1878 bajo las órdenes del cabecilla García, que al principio de la insurrección manaba una partida de bandoleros, semejante á la que hoy anda robando en Cuba á las órdenes de Agüero.

Juzgando del aspecto físico de ese separatista, dice Las Novedades que Bonachea tiene cinco pies y once pulgadas de estatura, enmarañadas patillas negras y pelo ereso, ojos pequeños y penetrantes y nariz en forma de pico.

Para terminar estas noticias, que solo por lo que tienen de curiosas reproducimos y no por concederles importancia, copiamos el juicio que el Herald ha merecido:

«Si el jefe de la vanguardia estuviera á sueldo de España, no podría haber hecho cosa mejor para aniquilar la pretendida revolución. Porque naturalmente, las autoridades de Washington tomarán ahora toda clase de precauciones para impedir que se organicen expediciones contra una nación amiga. Los Estados-Unidos no pueden tolerar violaciones de las leyes de neutralidad.»

El asesinato de James Carey.

El Times y otros periódicos ingleses dan ya por pormenores del asesinato de James Carey, ex-consejero municipal de Dublín y cómplice y denunciador de los asesinos de Phoenix-Park.

Los Invenibles habían jurado vengar la muerte de Joseph Brady, Timothy Kelly, Daniel O'Curley y demás compañeros, y cumplieron su juramento á pesar de los esfuerzos hechos por la justicia para librar al delator, de sus puñales.

Según las investigaciones hechas, James Carey había salido de Kilmahinham en los primeros días de Julio para la colonia de Natal, en el Africa del Sur, donde el gobierno le había confiado una plaza de celador en un establecimiento penitenciario.

Partió de aquel punto á media noche, acompañado de dos agentes, y después de haberse rasurado las patillas y teñido los cabellos para no ser reconocido. Para despistar mejor á los emisarios de los Invenibles que pudieran haberlo seguido, no fué al puerto donde debía embarcarse sino dando un largo

rodeo por toda Inglaterra, y por último el 6 de Julio se embarcó en el navio Kilmahinham Castle, acompañado de su mujer y sus siete hijos, que le habían precedido algunas horas.

Se inscribió en el roll con el nombre falso de Power, y para más seguridades viajaba en el mismo camarote de los emigrantes, entre los cuales tenía completa confianza de pasar desapercibido.

En la travesía se hizo conversacion diferentes veces del proceso de Phoenix-Park, y Carey tomaba parte en ella, y para alejar toda sospecha de los que pudieran haberle reconocido, demostraba desdén y desprecio hacia el odioso Carey, haciendo la apología de los asesinos.

Por último, cuando Carey arribaba á las costas de Africa, el gobierno inglés, para desorientar á los Invenibles, hacia publicar un despacho anunciando la llegada del delator á Montreal (Canadá).

Pero ninguno de estas astucias debían salvar al ex-consejero municipal de Dublín. El viernes último el Kilmahinham Castle llegó á Cape Town, donde Carey y su familia fueron trasladados al navio Metrosa Castle con todos los pasajeros que iban á Port-Elizabeth y á Natal, y allí fué donde el irlandés O'Donnell, designado por sus compañeros para matar á Carey, confirmó su sospecha de que el falso Power era el delator que perseguía.

En el momento en que el Metrosa Castle arribaba á Port-Elizabeth y descargaba sus equipajes y cargamentos, O'Donnell, sacó un revolver y disparó á boca de jarro sobre James Carey, que murió en el acto sin proferir palabra, sin exhalar un grito.

O'Donnell fué capturado en seguida y pronto será entregado á la justicia inglesa.

Un despacho afirma que en el equipaje del asesino se ha encontrado una máquina infernal.

La muerte del delator Carey ha causado profunda sensación en Irlanda. La multitud invade las redacciones de los periódicos para adquirir detalles del hecho. En Dublín y en Belfast, la población ha manifestado su profundo odio al denunciador Carey y sus simpatías al asesino de Phoenix-Park.

Bibliografía.

LA LITERATA, por Antonio Corton, precio 0'50 pesetas; pedidos á la biblioteca Diamante, Rollo, número 2, tercero derecha.—Madrid.

Segun estadística formada por un cachazudo inglés, ascienden á un millón ciento cuatro mil los autores que se han ocupado de la mujer desde los tiempos más remotos hasta nuestros días; y á doscientos dos millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos tres las páginas en que tanto ingenio ha derrochado los tesoros del suyo en odio ó en defensa, que de todo ha habido, de la hermosa mitad del género humano.

Este número de autores y de libros que estudian á la mujer en alguna de sus fases, condición ó estado, ha sido aumentado hace muy pocos días por Antonio Corton, escritor arveno y castizo, con un libro cuyo título encabeza estas cuartillas; libro de tanta saña que si prescindiendo de su mérito literario hubiera de ser juzgado por un tribunal hembra sería positivamente condenado con su autor á la hoguera más viva para escarmiento de Cortones.

Y no pecaría de injusta esta sentencia. No basta concebir un asunto, tener talento para desarrollarlo, ingenio para matizarlo de agudezas y gusto literario para darle apropiada forma; precisa también el escritor, si no ha de convertirse su pluma, sin querer quizás, en arma dañina y reprobada, compulsa mil veces sus ideas con la razón serena; y cuando adquiere el conocimiento íntimo de sus opiniones vagas, que las exprese, pero realizando sobre-humanos esfuerzos para que la expresión refleje con exactitud escrupulosa la relación que hay entre la verdad y la idea que brotó en su cerebro, como único medio de que la pasión no mezcle sus falsedades y egoísmos en las manifestaciones de la conciencia humana. Difícil es el remedio, pero necesario si se quiere evitar que el error se apodere del espíritu y germine innumerables errores.

De este defecto ó de alguno parecido adolece La Literata, á mi juicio.

El autor estudia, como indica el título del libro, el género de mujer que cultiva las letras; pero como lleva intención preconcebida (y perdone el Sr. Corton si me equivoco) de herir al género en el individuo, no elige la literata tipo para su estudio, sino una variedad de literatas que aun teniendo algunos ó muchos defectos, tiene cualidades que ha debido atajar la irroverente pluma.

Pero no; en este camino ya el irrespetuoso autor, tomando por pretexto á la escritora cursi que hace silbas (con b), á la luna y al rumoroso Bolo, arremete certero contra toda aquella que tiene la desgracia de estar, armada por alma sonadora y afanosa, que la impulsa á cantar sus sueños ó á adquirir una ilustración rara en la mujer; y poniendo á eficaz contribución las filigranas de un ingenio maestro, el jugueteo agradable de una frase chispeante y las pasiones de un odio que palpita en signos y palabras, todos y cada uno de los párrafos del libro son como aceros atravesados por cien puntas, que regala Corton á todas, todas las literatas, para que prandan en su pecho las flores de su ingenio.

Tremenda injusticia es la que se comete con tales generalizaciones, más tremenda cuanto más fina es la sátira de Corton y más acerados los puntos de su pluma.

Si el punzante censor se hubiera contraído á combatir la literata flagelada por Vargas Ponce cuando decía: «Asco da la mujer sobre un in-folio.—la que á Planto comenta y hace alarde—de ilustrar á Terencio en un escolio;—la que cita á Nason mañana y tarde,—aportillando á Grevio y á Nizolio;—ó cuando exclamaba: «¿Dime por mujer? ¿Purista? ¿Cuernol...? ó una de aquellas de «ta nueva secta de sensibilistas...» pase en gracia de la que tiene Corton en sus escritos. Es más, las letras y las literatas de corazón y de talento, le hubieran agradecido esta medida.

Pero tratarlas en conjunto y dibujar un tipo que solo por analogías violentas puede representar todas las variedades; acometerlo con ímpetu, combatirlo con fuerza y destrozarlo con saña, provocando de continuo la hilaridad del lector á costa del sentimiento más delicado de la mujer y de la aspiración más noble de la escritora, cuando uno y otra debieran ser sagrados por respetos dobles, es un encarnizamiento que merece por parte de ellas un acuerdo de inhabilitación perpetua en galanteos para el autor, y por la de la crítica sincera, la reprobación más absoluta en lo que se refiere á la índole del libro.

Libros de este género no tienen, aun cuando estén tan bien escritos como el que examinamos, más que una defensa: la de pretender que la mujer abandone en absoluto toda ocupación que no sean las propias y necesarias del hogar y la familia; y acerca de este punto no discutimos, por estar de acuerdo.

Dentro de la casa tiene la mujer ocasión de ejercitar sus aptitudes por variadas que sean; para sus facultades de haciendista están los mil detalles de la vida material; la paz en la familia exige á veces más tacto que la gobernación de un Estado; la recta administración de justicia pública no tiene comparación con la equidad privada, el trato íntimo con su cónyuge necesita sentimiento delicado, discreción perpetua, propósitos leales, un amor que teniendo raíces en el corazón y florescencias en la fantasía, esté constantemente vigilado por la severa conciencia; y por último, la educación de un hijo... es un poema de ternura, de abnegaciones, de poesía; cifra de todas las artes y de todas las ciencias.

¿Ay de la mujer que no sepa escribirlo! Por esto la primera obligación de la mujer, es ser mujer. Si después ó á la vez que hace de su casa con la ternura de su alma, y los consejos de su razón sana, el hogar bendito de la familia, tiene aptitudes para cultivar las artes y las letras y hacer por medio de ellas propaganda de la verdad eterna y absoluta en sus distintas manifestaciones, no encuentro justo ni posible que se le prohiba. El arte y la civilización ganan siempre en que los artistas se cultiven, vistan pantalones ó enaguas.

Aparte de esto, y para concluir, si lo que ha pretendido Antonio Corton en su castizo mortificante libro ha sido satirizar á las literatas que carecen de aptitudes y abando-

nan la aguja por la pluma, sin honra ni provecho para nadie, no había necesidad de aguzar un ingenio, ya de suyo tan agudo, para conseguir el éxito. Ha habido ensañamiento y alevosía.

Doña María Coronel, estudio histórico acerca de la autenticidad de sus restos, por C. Veyra de Abreu; con pesetas en la Península y un peso (oro) en Ultramar. Los pedidos á la administración de La Lira, Divino Paater, 25.

Es indudable la importancia que siempre han tenido los estudios de este género y la atención especial que se les consagra en estos tiempos por los más ilustrados literatos de todos los países.

Las historias generales, por su mismo carácter de universalidad, no pueden á veces examinar con detención todas las causas determinantes y filosóficas de un hecho ó la entidad moral de un personaje histórico que se esconde en las sombras de tiempos ya remotos, y las monografías llenan esta deficiencia de la historia.

La que presenta el Sr. Veyra de Abreu de doña María Coronel, no carece de ninguna de las condiciones que hacen apreciabilísimas y recomendables este género de publicaciones: ilustración notable en la materia, acierto en la disquisición, rectitud en la apreciación de los hechos, lenguaje muy castizo y elegante estilo que dan al libro grande amenidad.

El autor demuestra muchas dotes para este género de estudios, y las letras ganarian mucho con que siguiera cultivándolas.

Ha terminado la publicación del tomo primero de El mundo por dentro, historia de la prostitución desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, por D. Torcuato Tarrago y Mateos.

La importancia histórica y moral del libro, la elegancia y la galanura con que están presentadas y desarrolladas sus interesantes situaciones, en los preciosos cuadros que contiene y los magníficos cromos que lo ilustran, explican satisfactoriamente la extraordinaria aceptación que, tanto en España como en América, se ha dispensado á estas hermosas páginas, llamadas, sin duda, á dejar recuerdos profundos en la literatura nacional. Se admiten suscripciones en la administración, Atocha, 135, entrepuerto.

Hemos recibido un folleto titulado el Protóxido de Azoe, escrito por el doctor Tinker, cirujano dentista que hace la defensa más cumplida de este anestésico para extraer con su aplicación muelas sin dolor ni riesgo.

En el preámbulo del folleto examina el autor las estadísticas, restableciendo la verdad un tanto falsada por los detractores del procedimiento que defiende, y consignando que de 75.000 casos que se registran de aplicación del azoe para extraer muelas, no se ha producido ni sola vez la muerte.

Da luego una reseña histórica del protóxido de azoe, cuyo descubrimiento como anestésico se remonta á los comienzos de este siglo, y se debe á Davy, aduciendo las opiniones de químicos y cirujanos tan notables como Mitchell, Peaff, Warmser, Thénard Vauquelin y Colton (que hizo en su clínica 27.000 aplicaciones de azoe, todas con éxito), sienta este principio irrefutable de la ciencia contemporánea: El protóxido de azoe es un anestésico excelente, extremadamente rápido y no ofrece peligro de ningún género; respondiendo por esta circunstancia á las necesidades de la cirugía dentaria muy en particular y en general á la práctica de todas las operaciones de corta duración.

Cita también los informes favorables de algunos colegios médicos y farmacéuticos, y termina consignando que el autor del folleto lleva practicadas 50.000 aplicaciones de azoe sin accidente alguno, de las cuales 4.000 han sido hechas en su gabinete de Madrid.—M. Sanchez Ortiz.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

Pernambuco 31.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Madrid, y continúa su viaje sin novedad.

Pernambuco 1.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

París 3.—La Cámara de diputados ha discutido el convenio entre el gobierno y la compañía del ferrocarril del Este.

Ha sido rechazada la enmienda del diputado Sr. Montjan, individuo de la izquierda, pidiendo que el director general de aquel ferrocarril fuese nombrado por el gobierno en vista de la importancia estratégica de aquella línea.

Los ministros de Obras públicas y de Guerra, señores Raynal y Thibaudin, se han opuesto á la enmienda que han considerado inútil porque el gobierno tiene á lo necesario un poder sin límites sobre la compañía del Este para hacer ejecutar todo lo que mande.

La Cámara, después de haber aprobado los convenios del gobierno con las compañías de los ferrocarriles del Este y del Oeste, ha suspendido sus trabajos parlamentarios.

La comision encargada de estudiar el proyecto de convenio con el bey de Túnez, le ha aprobado por unanimidad.

AL MENUDEO.

A consecuencia de haberse inflamado varias sustancias explosivas, se declaró ayer un violento incendio en un taller de pirotécnica de la calle de Santa Andia de Pamplona, resultando muerto un niño de cinco años y gravemente heridos la dueña del establecimiento, un joven carpintero y un niño.

El fuego duró cuatro horas.

La Asociación para la enseñanza de la mujer celebrará junta general extraordinaria el domingo 5 del actual á las nueve de la mañana en sus locales (Bolsa, 14), con el objeto de acordar las que deben plantearse en sus escuelas en el próximo curso.

Se encuentra gravemente enfermo en el Escorial el escritor D. Gabino Tejadó.

Ayer tarde pasearon en carruaje por los alrededores del real sitio de San Ildefonso SS. MM. La Infanta Isabel paseó también por el mismo sitio á caballo.

El ayuntamiento de Madrid ha sido autorizado para seguir cobrando durante el ejercicio económico de 1883-84 los arbitrios establecidos sobre la tarifa adicionada á la general de consumos, los materiales de construcción y los perros; este último con carácter interino.

A la vez se le han negado los arbitrios pedidos sobre los billetes de circulación en los tran-vías, el titulado romano de villa y sobre el ganado empleado en el arrastre de toda clase de vehículos, pudiendo imponerse sobre los carros de transporte.

Han obtenido plaza en el último concurso de la Academia de Administración militar, por el orden que á continuación se enumeran, los Sres. D. José Reig Martínez, D. Mariano Santa Ana Copete, D. Antonio Alvarez Gomez, D. Antonio Sanchez Cuervo, D. Ramon Carrasco Martinez, D. Manuel Anton Guerra, D. Cesáreo Olaverria Martinez, D. Juan Madroñal Medina, D. Antonio Abellan Lopez, D. Alfredo Rusinol Serra, D. Antonio Raimundo Espantaleon, D. Guillermo Pezzi Gutierrez, D. Mariano San Juan Carra; D. José Ramos Basañana, D. Enrique Carravedo Ecles, D. Menandro Amores Zarza, D. Manuel Macías Arpa, D. Gonzalo del Campo y Castillo, D. Francisco Noriega Verdú, D. Gustavo Buil y Buil, D. José Jimenez Breton, D. Juan Santon Fontana, don Mariano Melo Sanz, D. Jorge del Rio Breton y D. José Rodriguez Tejedor.

El comité provincial de los federales de Valencia ha publicado una protesta contra el Congreso celebrado en Zaragoza...

En el gobierno civil de Barcelona se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad bajo la presidencia del director general Sr. Torres...

Segun carta que escriben a un periódico de Zaragoza, en Morata de Jalon hace grandes estragos el erapion, que se ha presentado allí epidémicamente...

Segun comunican a La Cronica de Algeciras, las obras del ferro-carril a Jerez parece van a tomar ahora gran impulso. El trozo de Palmenes a Guadarranque está muy adelantado...

Segun comunican a La Cronica de Algeciras, las obras del ferro-carril a Jerez parece van a tomar ahora gran impulso. El trozo de Palmenes a Guadarranque está muy adelantado...

El lunes al medio día, en una hacienda inmediata al pueblo de Paiporta (Valencia), llamada del Tio Parra, se hundieron las paredes del pozo de una noria en construcción...

Gracias a prontos auxilios, pudieron salvarse dos de los trabajadores, no sin graves contusiones; el tercero fué extraído completamente aplastado.

La prensa de Granada da cuenta de un secuestro llevado a cabo de la siguiente manera:

«A las ocho de la noche del día 30 del pasado, el hijo del difunto Sr. Higuera, persona muy conocida en esta capital, salió de Cenés con dirección a esta capital. Al llegar al sitio nombrado La Lancha, donde iba montado, el joven detuvo la pistola sobre ellos, mas en este momento, dos de los agresores le cogieron por detrás, lo echaron al suelo, y después de vendarle los ojos, lo condujeron a un sitio que nosotros ignoramos.

Una vez que ninguna defensa podia tener, lo obligaron a dirigir una carta a su desconsolada madre manifestándole en ella que habia de entregar 6.000 rs. si queria librarle de una muerte segura.

La madre del joven entregó al cochero de la casa los 6.000 rs., para que los llevase a la cuesta de la Mina, sitio designado para hacer la entrega del dinero a dos personas que se presentarian.

En efecto; al llegar anteanoche el cochero a la entrada de la cuesta, salieron de un barranco dos hombres; el cochero hizo lo que le indicaron, los entregó el dinero y se volvió a Granada.

El joven llegó a la casa de su madre a las tres de la mañana, sin que se le hubiese causado daño alguno durante el tiempo de su prision.»

Ha salido para Lequeitio una comision de la Diputacion provincial de Vizcaya, para permanecer en aquella villa mientras resida allí S. M. la Reina doña Isabel II.

El asesino y presidiario de San Agustin en Valencia, llamado Casalta, ha elegido para que le defienda en la causa que se le sigue por el ramo de guerra, a D. Trinidad Malla Fernandez, teniente del regimiento infanteria de España.

El ministerio fiscal, por su parte, ha devuelto ya los autos con su correspondiente escrito de calificación, en el cual pide para el procesado: por el delito de asesinato cometido en la persona del cabo Porta, la pena de muerte; por el homicidio del capitán Fernandez, veinte años de presidio, y por las lesiones ocasionadas al cabo Mur y al soldado, doce meses de arresto, ó sean seis meses por cada uno.

El procesado ha nombrado ya su correspondiente abogado, así como tambien se ha nombrado el procurador.

En breve tendremos ocasion de admirar en el Circo Hipódromo de Verano a la notable artista miss Leona Bare, a quien el público de Madrid recuerda siempre por sus difíciles ejercicios, que nadie ha podido ejecutar con la misma precision y gracia que ella.

Es digna de elogio la actividad de la empresa del Hipódromo, que a costa de muchos sacrificios ha conseguido contratar esta notabilidad sin alterar sus reducidos precios ordinarios.

EDICION DE LA NOCHE.

Nos dice hoy nuestro corresponsal de Irán, y no le falta razon, a propósito del retraso de cuatro horas con que llegaron allí los trenes por efecto del suceso de la Cañada, que seria muy conveniente, no sólo para los que esperan, sino para los mismos empleados que constantemente se ven molestados con preguntas, que cuando estos accidentes ocurren no sean tan lacónicos los telegramas dando cuenta de ellos, porque los reglamentos determinan que se publiquen las causas ó motivos origen del retraso.

Se ha concedido la cruz de Carlos III al señor D. José Joaquín Vera, hijo de los señores marqueses de Narros.

Vuelve un periódico de Valladolid á decir que se juega en aquella capital. Esta vez señala la calle donde se halla establecida una de las partidas de juego.

Mañana, a las once de la misma, saldrá para Vigo, por el ferro-carril de Cáceres, el Sr. Castellar, acompañándole en la expedición los Sres. Anglada (D. Juan), Martínez (D. Justo) y otros amigos. Pasará el Sr. Castellar en Galicia todo el mes de Agosto, pues no solo se propone presidir los juegos florales en Vigo, sino visitar la Coruña, el Ferrol, Santiago, Pontevedra y otras poblaciones.

El insigne orador regresará en Setiembre por la línea del Noroeste, dirigiéndose entonces á Biarritz, donde permanecerá unos días antes de volver á Madrid.

El Sr. Martos mañana es cuando saldrá para Biarritz.

Dice El Imparcial que era ayer objeto de muy favorables comentarios en los círculos bursátiles la puntualidad con que un antiguo y conocido agente de Bolsa, diputado á Cortés, ha satisfecho los descubiertos en que habia quedado por consecuencia de la desaparicion de un fuerte especulador.

Con extrañeza leímos en La Epoca:

«Nuestro estimado colega El Diario Español discute las egyptalidades que resultan de la provision de las senadurias vacantes. Creemos firmemente que, por cierto que está el gobierno, no llegará á proponer una cosa que constituiria una gravísima falta constitucional.»

La verdadera falta estaria, en que continuase en la Cámara alta el peligroso desequilibrio que hay entre los senadores vitalicios de ideas conservadoras, y los senadores vitalicios de ideas liberales.

Los primeros, representan las dos terceras partes del contingente actual, porque no obstante los claros producidos por la muerte, la horaada del señor Cánovas fué tan grande, que todavía despues de siete años, los senadores vitalicios conservadores son, para los liberales, como tres á uno; y esto, ni es justo, ni equitativo, ni conveniente.

Pero por lo visto el Sr. Cánovas organizó así el Senado en 1876, por creer, como ha dicho recientemente el Sr. Alonso Martínez, que los vencidos de Sagunto no aceptarían nunca la Monarquía restaurada.

El Sr. Sagasta, que segun telegramas de San Sebastian, recibidos á la una, ha pasado por allí sin novedad á las nueve y media, regresará de Aguas Buenas el día 27, quedándose en la Granja hasta la salida de S. M. para Galicia y Alemania.

Las declaraciones del Sr. Alonso Martínez, por lo explicas y verdaderamente liberales, han gustado mucho á los ministeriales.

Nuestro paquetero de Daya se queja de que allí no se recibió paquete ninguno de periódicos el día 31.

Por nuestra parte, debemos advertir que lo enviamos con toda puntualidad.

Se ha verificado en Cádiz, bajo la presidencia del Sr. Toro, segun telegramas de hoy, una reunion de todos los alcaldes de la provincia, para tratar del asunto de los débitos, reinando completo acuerdo, salvo en los representantes de Algeciras y Arcos.

El resultado de la reunion ha producido el mejor efecto en la opinion de Cádiz.

El Sr. Sagasta, al pasar por San Sebastian, fué saludado por los diputados y senadores ministeriales que allí se encuentran.

De una mina de carbon de Selva (Mallorca) se han extraído tres trabajadores, resultando uno asfixiado.

Noticias del Ayuntamiento.

Se han reunido varias comisiones, habiendo acordado la de Hacienda que pase á informe de los letrados el expediente sobre adquisicion del célebre coche del marqués de la Corzana, y al contador, el del establecimiento de un servicio de incendios en el barrio del Pacifico, para el que hay presupuestadas 2.500 pesetas.

La comision de policia urbana ha pedido para su examen el contrato de limpiezas, y á la sociedad electricista las cuentas del alumbrado de las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Salon del Prado.

La subcomision de cementerios acordó oficiar al ministerio de Gracia y Justicia, poniendo á su disposicion tres locales destinados á depósitos de cadáveres.

Las comisiones de espectáculos y otras, se reunirán mañana.

Hoy han visitado al señor ministro de la Gobernacion, el alcalde de Madrid, el de Cádiz y el señor Silveira (D. Manuel). El marqués de Urquijo ha estado á despedirse.

La Asociacion para la ensenanza de la mujer celebra junta general extraordinaria el domingo 5 del actual á las nueve de la mañana, en sus locales, calle de la Bolsa, 14, con objeto de acordar las reformas que deben plantearse en el próximo curso.

Ocurriciones de hoy:

A las siete y media de la mañana de hoy se arrojó al patio de la casa núm. 8 de la plaza de la Independencia, desde la ventana del piso tercero, la criada del mismo, joven de veintinueve años, que murió en la Casa de Socorro, á causa de las graves lesiones recibidas.

Se ignoran las causas del suicidio. —En la calle de Rodas, núm. 13, se declaró esta madrugada un pequeño incendio, que fué sofocado al poco tiempo.

Tambien á las diez de la mañana se declaró otro en una esteria de la calle de Fuencarral, que consumió los lados de la fachada sin más daño.

—En la plaza de la Bolsa le fué estafado esta mañana el portamonedas con algunos valores, á una señora, ignorándose el paradero de los cacos y los efectos robados.

Tambien los telegramas recibidos hoy de Southampton, Cardiff y Liverpool dan cuenta de que el estado de la salud pública continúa siendo satisfactorio en dichos puntos.

Ha salido hoy para Sobron, nuestro amigo el senador D. Sebastian de la Fuente Alcázar.

Con referencia á telegramas particulares de Chicago (Estados Unidos), se ha dicho esta tarde que al pasar un tren de recreo por un puente de madera sobre el río Gunnison, se hundió el puente, cayendo el tren al río, pereciendo ahogados 140 pasajeros de los 170 que conducia.

Segun telegrama de Cuenca, en Aliaguilla ha sido pasto de las llamas la casa de un vecino de dicho pueblo y una niña de treinta meses, hija de dicho vecino que se hallaba durmiendo. El incendio fué originado por prender fuego á una porcion de paja un niño de cinco años, hermano de la víctima.

BALANCE DEL DIA.

La carencia de asuntos nuevos es tan absoluta, que con leer los periódicos se comprueba esta asercion.

Los partes diarios del cólera en Egipto, algun que otro incendio en esta ó la otra provincia, y si al político A ó al orador B se le ocurre decir algo; esto y no más es lo que suelen sacar los reporters al final de sus viajes de exploracion.

Debemos, pues, en esta seccion, llamar la atencion sobre aquello conocido, de que más se ocupan los periódicos, que es de las contrataciones en la Bolsa, que en general se cree merece ser atendido por el Gobierno, y tambien de lo que pudo pasar en Villalba al dirigirse de aquel punto á San Ildefonso los Alabarderos.

Sobre este particular, los que leen diariamente EL CORREO, sin prevenciones ni pasion, saben cuál ha sido nuestra conducta.

No bien leimos el primer día lo que decian los

periódicos de la mañana, que de esto se ocuparon, despues de reproducirlo sintéticamente, llamamos la atencion del Gobierno, para que si habia abusos en el sagrado derecho de propiedad; y en el no ménos sagrado de la libertad de las personas, lo corrigiera con mano firme.

Se nos facilitó al día siguiente un extracto del expediente informativo abierto y lo publicamos, y ayer reproducimos, asimismo lo que en contra de este expediente argüian varios periódicos.

Hoy podemos añadir otra cosa, que con mayores pormenores puede verse en primera plana; y es que el señor ministro de la Guerra ha dado orden para que se forma la correspondiente sumaria, de lo cual nos alegramos, porque no hay consideracion que sea superior al cumplimiento del derecho y de la justicia.

Asuntos de Méjico.

Esto, por lo que hace á los asuntos interiores. Pero todavía de mayor interés, son los pormenores que vemos hoy en El Imparcial, sobre los antecedentes que han mediado para el enfriamiento pasajero de relaciones entre Méjico y España, con motivo de nuestras reclamaciones sobre deudas antiguas.

No es la primera vez que El Imparcial se muestra perfectamente informado en lo que se refiere á nuestras relaciones internacionales, siendo de agradecer en estos asuntos, que lejos de traer quebranto traen prestigio para los periódicos, tengamos conocimiento por su conducto.

Pero dejando aparte estas menudencias, y fijándonos en lo importante, lo importante será decir sobre esta cuestion á todos interesantes, que en 1853 se ajustó un convenio entre Méjico y España para el pago de las reclamaciones españolas, elevando así á la categoría de un compromiso internacional lo que antes era simple obligacion del gobierno mejicano respecto de sus acreedores.

Despues de esto, todo quedó parado por la suspension de nuestras relaciones con la república, hasta 1871 en que se restableció la paz; pero al restablecerse nada se pactó sobre el arreglo de 1853, si bien la deuda mejicana reconocida á España ha ido extinguiéndose hasta quedar hoy reducida á términos insignificantes, y no habia dado desde entonces motivo á reclamacion ninguna.

Tales son los antecedentes más lejanos de la cuestion. Pero ahora conviene seguir el desarrollo del incidente, causa del falso rumor de que nuestro ministro en Méjico habia pedido sus pasaportes.

En 13 de Junio último, el Congreso de los Estados Unidos de Méjico aprobó un proyecto de ley para el arreglo de la deuda nacional, decretando en la base III que «sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, toda la deuda conservará su carácter de mejicana, sin que pueda dársele carácter internacional, ni asignársela renta especial para el pago de sus réditos.»

Promulgada esta ley, nuestro ministro en Méjico, D. Guillermo Crespo, dirigió una nota al ministerio de Negocios extranjeros, reclamando, por orden expresa del Gobierno español, de los términos de la precedente ley, reclamacion que concluía expresando la esperanza de que ambos pueblos llegarán pronto á una cordial inteligencia.

A esta nota, publicada en el Diario Oficial de Méjico, contestó con otra el gobierno de aquel país, tambien publicada en el periódico oficial, cuya síntesis era alegar que las negociaciones de 1853 habian quedado anuladas por el estado de guerra que luego sobrevino; que así lo declararon varias veces el gobierno y las Cámaras de Méjico, sin que España reclamara, y que la insubsistencia del compromiso de 1853 resulta, por último, demostrada, por el hecho mismo de enviar España á Méjico un ministro, despues de que por tres veces y por tres distintos conductos se le hizo saber que aquella condicion era necesaria para la reanudacion de relaciones.»

La publicacion de estas notas en el Diario Oficial es lo que alarmó á nuestros compatriotas, siendo, además, sin duda, causa de los rumores que corrieron hace algunas semanas sobre abandono de la legacion por nuestro ministro, opinion que hacian verosímil ciertas palabras que hay en la nota del gobierno mejicano. Mas en este punto debemos dejar la palabra á El Imparcial:

«No habia, en efecto—dice—nada habia necesidad ninguna, para rebatir las doctrinas del plenipotenciario español, de insistir tanto como ha insistido el gobierno de la república, hasta con cierto dejo de desden, en el hecho de que las relaciones hoy existentes entre ambos países no se reanudarán por iniciativa de Méjico, sino por gestiones que partieron de España y que la diplomacia norte-americana secundó oficialmente. Tanto mejor si la iniciativa fué nuestra, porque podremos alegarla como un título honorífico: para tender los brazos al pueblo mejicano, como madre que se reconcilia con sus hijos, no tuvo España que imponerse humillacion alguna.

Menos necesidad habia aun de emplear conceptos arrogantes como los contenidos al final de la nota mejicana, pues no parece llegado el caso de que el gobierno de Méjico se declare resuelto á afrontar cualquiera situacion, sea la que fuere, antes de consentir que la república retroceda veintidos años y vuelva á colocarse en la que guardaba en 1851.»

Concluya, por último, El Imparcial, despues de lastimarse por este lenguaje, por haer de tripas corazon, como vulgarmente se dice, y por aconsejar comedimiento y circunspeccion.

En todas las cuestiones internacionales en que no haya verdaderamente principios de honra nacional, unidos á un interés de primer orden, pensamos nosotros lo mismo; y á tuvimos este criterio cuando lo de Saida, que á otros encendió tanto la sangre.

La cordialidad de relaciones entre las Repúblicas latinas y España, su antigua madre, conviene á todos, porque hoy las principales relaciones de los pueblos, están sostenidas por los intereses morales y materiales, y nadie podrá sospechar que España intenta otra cosa sobre sus antiguos dominios en América.

Tiene demasiado que haer en su casa para ingerirse en la ajena; pero si merece de Méjico que guarde con ella la consideracion que esta República acaba de tener con Inglaterra, en un asunto análogo al que nuestro ministro ha ventilado, y sigue ventilando, en la esperanza de llegar á un arreglo, para todos conveniente.

Si guiando la gradacion de los asuntos puramente interiores, de los mixtos, y de los exteriores, añadiremos ahora que de estos el que más interés puede despertar, es el que convierten en la actualidad los periódicos franceses; con motivo del informe de M. Tolain, jefe de la union republicana, sobre la revision constitucional en Francia.

Allí la revision tiene puntos de vista de una

fuerza grande, y son, entre otros, que la Constitucion actual fué hecha por una Cámara en que dominaban lo monárquicos.

A pesar de esto, con excepcion de los radicales, los republicanos de orden, todos, rechazan la revision por lo propensa que seria á encender las pasiones, sin compensacion bastante para el país.

La moraleja del apólogo pueden sacarla ahora los izquierdistas.

SS. MM. y AA. continúan en San Ildefonso sin novedad. En la semana próxima pasará á la Granja á saludar á los Reyes el general Martínez Campos.

Mañana publicará la Gaceta la ley señalando plazos para que los senadores que no lo han hecho, puedan probar su aptitud.

M. Grey saldrá pronto de Paris, con el objeto de descansar hasta Setiembre, de sus tareas. Los valores, mejor que ayer.

TELEGRAMAS.

Paris 3.—Se cree que hasta el lunes próximo no saldrá para Mont-sous Vaudray el presidente de la Republica, Sr. Grey.

Adelantán las negociaciones entre Francia y China respecto á la cuestion del Tonkin.

Brevemente se concertará un tratado formal entre los gobiernos de Francia y el del Celeste Imperio.

Londres 3.—El Standard de esta tarde dice que el señor de Lesseps ha declarado que estaba dispuesto á reanudar negociaciones con el gobierno inglés para un nuevo canal de Suez, y que haria mayores concesiones.

Paris 3.—El presidente de la Republica Sr. Grey, ha declarado que en ausencia de París durará hasta mediados de Setiembre, en cuya fecha regresará á esta capital para encontrarse en ella cuando venga el Rey de España.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortizab., Carreteras á Brill, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, Obras públicas, Personal, Ob. de A. de Cuba, Billetes h. de Cuba, Sisas del A. Madrid.

Paris, á ocho días vista, 4'92 1/2. Londres, á 90 días fecha, 47'35.

Resumen.

Bajo mejores auspicios que el mes último, comienza en el presente la contratacion de Bolsa. Aunque en los dos días que preceden se ha notado cierta incertidumbre como consecuencia de cuanto han dado que decir los descabros de la liquidacion de Julio, se ha visto constantemente la firmeza de los cambios en las compras al contado.

Hay que la liquidacion puede darse por terminada, fuera de los descubiertos que creemos se reducirán á algunos simples pagarés, y de otros no sabemos cuál sea su solucion; la Bolsa ha presentado mejor aspecto, ganando algunos céntimos los cambios sin esfuerzo extraño al impulso propio de la oferta y la demanda.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 64'25, 15 y 20; pero en observaciones se ha fijado como corriente á las tres de la tarde el cambio de 64'35.

Del 4 por 100 exterior solo se ha publicado una operacion á 63'40.

El 4 por 100 amortizable continúa pedido, habiendo oscilado sus cambios entre 75'70, primer cambio y 76'10, terminando con el de 75'90.

En pequeñas partidas se ha elevado esta renta hasta 77 por 100.

Los billetes de Cuba á 96'20 y 30. Las cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100 á 101'80 publicado; y las del 5 por 100 en observaciones á 95'15.

Las acciones del Banco de España publicadas á 283; en operaciones para mañana 285'25.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 64'40 dinero, fin de mes, 64'45 dinero. Cambios sostenidos.

Telegramas de Suarez Inclán.

Londres 3.—4 por 100 exterior, 61'96. Barcelona 3.—4 por 100 amortizable, 75'90.—4 por 100 perpétuo, 63'85.—4 por 100 exterior, 62'85.—Cuba, 96'50.—Colonias, 62'00.—Descuents, 35'50.—Catalans, 35'00.—Norte, 40'00.—Francia, 82'50.—Almansa, 00'00.—Alicante, 00'00.

Paris 3.—3 por 100 francés, 00'00.—3 por 100 francos, 00'00.—4 por 100 exterior español, 00'00.—Nortes, 00'00. Cierre Bolsin, 64'45.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 21' centígrado sobre 0. A las doce de la misma, 33' idem idem. A las cuatro de la tarde, 26' idem idem. La máxima fué de 35' idem sobre 0. La mínima, de 17' idem idem. El barómetro indica tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Guzman. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Domingo, donde se celebrará solemnemente á su santo titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. José Herraiz, y por la tarde, á las seis, en la conclusion de la novena, predicará el P. Molina; despues se hará vista de atares.

En Santa Catalina tambien se celebrará función á Santo Domingo; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Quintana, y por la tarde, completas y reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Ildefonso en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—El proceso del can-can.—Baile.—Ellos y nosotros.

Circo de Fitec.—A las nueve.—Gran función en la que tomarán parte los excéntricos Renard, titulados en la que el notable profesor de equitación Mr. Lorenz Wolf, que presentará su caballo de fuego Salamandra y montará á la alta escuela el Ligero; los excéntricos Empedradores; la troupe australina Slesbing, los célebres gimnastas aéreos Americanos, los artistas Wilson y Wars y los Martinettes.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Nuevos y escogidos ejercicios por los principales artistas de la compañía, entre los cuales figurán la célebre familia Mariani, los extraordinarios gimnastas hermanos Brasy non plus en sus ejercicios, la célebre artista Mlle. Liria y el equilibrista Sr. Camara.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto disponiendo que el mariscal de Campo D. Tomás Reina se encargue, en comision, del gobierno general y capitania general de la isla de Cuba. Otro disponiendo que durante la ausencia de D. Praxedes Mateo Sagasta, se encargue de la presidencia del Consejo, el ministro de la Guerra, D. Arsenio Martínez Campos, y del ministerio de Fomento, durante la ausencia de D. German Gamazo, el ministro de la Gobernacion, don Pio Gullon. Otro decidiendo a favor de la administracion una competencia suscitada entre la Audiencia de Granada y el gobernador de Málaga. Real orden disponiendo que durante la ausencia de don Luis Rute, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, se encargue de la misma D. José María Pereyra, oficial primero de dicha dependencia. Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a don Lazaro Ralero, subdirector segundo de Propiedades y derechos del Estado; se nombra en su lugar a D. Casimiro Pía Garbayo, jefe de administracion de cuarta clase del cuerpo de abogados del Estado, y para esta vacante se nombra a D. Modesto Llorens, jefe de Negociado de primera clase en la direccion de lo contencioso. Reales ordenes desestimando lo solicitado por los ayuntamientos de Bezares y Puebla de Montalban sobre rebaja en su actual cupo de consumos. Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en el presupuesto a favor de D. Bernardino Cano. Gobernacion.—Reales ordenes resolviendo los recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Almería y Antonio Bori. Circular excitando el celo de los gobernadores para que los ayuntamientos pidan oportunamente las cuentas de los que se hallen en descubierito. Fomento.—Real orden disponiendo que se provea la cátedra de elementos de economía política de la universidad de Zaragoza. Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de las Audiencias de lo criminal. Direccion de Correos y Telégrafos.—Subasta para la adquisicion de 500 armas para tensor, 2.000 porcelanas con coginete, 40.000 porcelanas para aisladores de suspension, 2.000 soportes grandes y 4.000 pequeños. Direccion de Instruccion pública.—Añuncia la vacante de la cátedra de elementos de economía política y estadística, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que se ha de proveer por oposicion. Direccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Rela-

cion de las marcas cuyo certificado de propiedad tienen solitado los interesados. Administracion central.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el dia 3 de Agosto, de diez á dos de la tarde: Intereses de efectos depositados.—Obligaciones de ferrocarriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.851 al 55.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.544 al 48.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.319 al 23.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.949 al 50.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.837 al 44.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.812 al 19.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.669 al 76.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 1.569 al 77.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.493 al 1.594.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.376 al 90.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.181 al 1.200. Perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.465 al 70.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpetas números 2.106 al 11.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.832 al 38.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1.566 al 73.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2.502 al 10.—Primer semestre de 1879, carpetas números 2.387 al 94.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 2.343 al 51.—Primer semestre de 1880, carpetas números 1.172 al 83.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.689 al 100.—Primer semestre de 1881, carpetas números 1.963 al 79.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 1.809 al 3.—Primer semestre de 1882, carpetas números 1.536 al 65. Carreteras de Julio.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 19.—Idem id. de 1877, segunda mitad, carpeta número 11.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 17.—Primer semestre de 1878, carpeta número 14.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 30.—Primer semestre de 1879, carpeta número 27.—Primer semestre de 1880, carpeta número 27.—Segundo semestre de 1880, carpeta número 22.—Primer semestre de 1881, carpetas números 22 y 23.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 21 y 22.—Primer semestre de 1882, carpetas números 8 y 9. 2 por 100 amortizable interior.—Primer semestre de 1877, carpetas números 29 y 30.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 76 y 77.—Primer semestre de 1878, carpetas números 86 al 88.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 257 al 59.—Primer semestre de 1879, carpetas números 302 al 4.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 255 al 56.—Primer semestre de

1880, carpetas números 338 al 41.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 336 al 39.—Primer semestre de 1881, carpetas números 319 al 22.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 293 al 98. Acciones de obras públicas.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 81.—Segundo semestre de 1881, carpeta número, 72.—Primer semestre de 1883, carpeta núm. 23.—Segundo semestre de 1882, carpeta núm. 23.—Primer semestre de 1883, carpetas números 15 y 16. Ocurrencias de anoche: A las siete y media promovieron una cuestion dos panaderos en la plaza de Santa Ana, recibiendo uno de ellos cinco heridas en la cabeza con un palo. El agresor fué detenido. —A las diez se declaró un incendio en la tahona número 36 de la calle del Aguila, que fué sofocada al poco rato. —En la calle Real, número 1, cuadruplicado, se cometió un robo consistente en ropas y alhajas. —A las nueve de la noche, fué conducido desde la calle del Prado, número 12, piso cuarto, a la Casa de Socorro, un hombre de cincuenta y dos años, llamado M. G., que se puso enfermo repentinamente, y que falleció al llegar á aquel establecimiento benéfico. —Mientras un sugebo dormia cerca de las tapias de la Casa de Campo, que dan á la carretera de Castilla, le fué robado un reloj de plata que llevaba. Se ignora quien fuese el ratero. Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles de Soria y Córdoba, los Sres. D. Jesús Pando y Valle y D. Facundo del Campo. La comision permanente de la Diputacion provincial, en su reunion de ayer, acordó rescindir el contrato con el Diazo Oficial de Avisos, por lesion enorme, y nombrar para capellan interino del hospital general, al presbitero Sr. Morales. Tambien se trató del expediente formado sobre las elecciones municipales de Chapineria, quedando aprobados varios expedientes. Ha sido detenido en Barcelona, segun telegrama de anoche, el tristemente célebre bandido y secuestrador Gabriel Domech (a) Bul de Badellopa, reclamado por la fiscalia militar de Tarragona y por el juzgado de Falset.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 54 de la ley de 28 de Noviembre de 1855 y real orden de 6 de Junio de 1860, ha sido renovada para el bienio de 1883 á 1884 la Junta municipal de Sanidad con los profesores y vecinos que á continuacion se expresan: Médicos: D. Ramon Capdevila, D. José María Fernandez Flores y D. Adrian Manuel Tolosano. Farmacéutico: D. Ventura Nieto Borrajon. Cirujano: D. Venancio Ambite. Veterinario: D. Juan Tollez Vicens. Arquitecto: D. Francisco Andrés Octavio. Vecinos: D. Pedro Furte é Isaba, D. Demetrio Fidel Rubio, señor marqués de Claramonte, don Tomás Melgar y Quintana, D. Manuel Lopez Quiroga y D. Agustín de Soto Martínez. Mercados de Madrid. De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes: Vacas, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Carnero, de 1'60 á 2'00 pts. Ternera, de 1'50 á 5'00 pts. kil. Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil. Despojos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Tocino añejo, de 2'40 á 2'20 pts. kil. Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil. Idem en canal, de 0'00 á 0'00 kil. Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil. Jamon, de 3'00 á 4'40 pts. el kil. Pan, de 0'42 á 0'50 pts. el kil. Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pts. kil. Judias, de 0'66 á 0'80 pts. kil. Arroz, de 0'70 á 0'88 pts. kil. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pts. el kil. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil. Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil. Jabon, de 1 á 1'30 pts. kil. Patatas, de 0'13 á 0'20 pts. kil. Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7'08 á 8'00 pts. de cálitro. Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

DOLOR DE ESTÓMAGO. acedias, digestiones dificiles, vómitos, eruptos, inapetencia, debilidad y todas las afecciones del estómago que no procedan de lesion orgánica grave, se curan siempre con el Antigastrálgico Romeo; único medicamento infalible recomendado por todos los médicos. Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos y que agotaron sin provecho todos los recursos de la ciencia, acreditan con su curacion la eficacia é infalibilidad de este precioso medicamento. Se vende en pildoras y en polvos en las principales farmacias. Único depósito: Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27, PRINCIPAL.

A LOS QUE PADECN DEL ESTÓMAGO. Doble magnesia incalcárea, anti-biliosa y efervescente preparada por R. Hernandez. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22. ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO. Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8. SE TRASPASA. una tienda con dos huecos. Desean ganar, 13, zapatería, dan razon. IMPRENTA DE EL CORREO. San Gregorio, 8. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Principe, 27, principal. LOCAL. Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico. Darán razon en la administracion de este periódico.

3 Agto.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 18) LOS TIEMPOS DIFÍCILES. —Muy bien—dijo.—Sois un buen obrero, no me habia equivocado. Vamos á ver de qué se trata. Puesto que no se trata de eso, veamos cuál es el obrero. ¡Qué teneis que decirme! vamos, hablado. Etienne dirigió, por casualidad, la mirada hácia la señora Sparsit. —Me marcharé, si lo deseais, Bonunderby—dijo esta señora siempre dispuesta á sacrificarse y haciendo ademán de sacar el pié del estribo. M. Bonunderby se lo impidió deteniendo un bocado de tortilla [antes de tragarlo y estendiendo la mano izquierda. Luego, retirando la mano y tragando el bocado, dijo á Etienne. —Ya sabéis que esta buena señora es una señora bien nacida, muy bien nacida. No debéis suponer, porque cuida de mi casa, que no ha subido muy alto en el árbol social... casi estoy por decir hasta la copa del árbol social. Ahora bien, si teneis que decirme algo que no pueda oírlo una señora bien nacida, saldrá de la habitacion. Si lo que teneis que decirme puede oírlo una señora bien nacida, se quedará. —Señor, yo creo que jamás he dicho nada que no pueda oír una señora bien nacida—contestó Etienne poniéndose colorado. —Muy bien—dijo Bonunderby retirando su plato y arrellanándose en su asiento—Adelante. —He venido—dijo Etienne levantando la vista que hasta entonces habia tenido fija en el suelo—á pedir un consejo. Necesito de él. Yo me casé, hace unos diez y seis tristes años, el lunes de Pascua. Era mi mujer una jóven obrera, bastante bonita, y no tenía mala reputacion. Pues bien; no tardó en volverse mala. No fué por falta mia. Dios sabe que yo no he sido un mal marido para ella. —Ya he oido hablar de eso—dijo Bonunderby.—Se dió á la bebida, dejó de trabajar, vendió vuestros

muebles, empeñó vuestras ropas y creo que hizo diferentes diabluras. —Yo lo sufrí con mucha paciencia. —Eso prueba que sois un necio—dijo Bonunderby para su capote. —Yo lo sufrí con paciencia; intenté atraerla una y otra vez, tan pronto de un modo como de otro; yo ensayé de todo. ¡Cuántas veces me he apercebido al entrar en casa de que habia desaparecido todo cuanto tenia! ¡Cuántas veces he encontrado á mi mujer tendida en el suelo como una muerta! No me ha ocurrido esto una ni dos veces, sino más de veinte. Mientras hablaba, se pronunciaban más y más las arrugas de su rostro dando testimonio de lo que habia sufrido. —La cosa iba de mal en peor. Por fin me abandonó. Descendí hasta donde es posible y se perdió de todas maneras. Pero volví. ¡Qué habia de hacer yo para impedirlo? Yo me he pasado noches enteras fuera de casa sin querer entrar. He ido más de una vez hasta el puente con idea de concluir de una vez: he sufrido tanto, que he envejecido sin tiempo. La señora Sparsit, sin cesar en su trabajo, levantó las cejas y movió la cabeza como diciendo: —Los grandes tienen tambien sus penas como los pequeños. No teneis más que dirigir la vista hácia mí. —Yo la he pagado para que viva lejos de mí. Hace ya cinco años que la pago. Apesar de esto he podido reunir algunos muebles en mi casa. He vivido pobre y tristemente, pero al menos no me avergonzaba, no temblaba de vergüenza á cada momento. Ayer noche al volver á mi casa, la encontré allí. ¡Allí está todavía! En el exceso de su desgracia y en la energia de su dolor se irguió un momento y un relámpago de orgullo iluminó su mirada. Un momento despues se quedó como habia estado desde el principio de la entrevista, con las espaldas tan cargadas como siempre, con el rostro vuelto hácia Bonunderby y una expresion estraña me dio fin medio abochornada, como si su inteligencia se ocupase en la resolu-

cion de un problema difícil; con su sombrero en la mano izquierda y apoyada en la cadera. Su mano derecha le servia para apoyar su dicho con movimientos enérgicos aunque moderados por un sentimiento de conveniencia natural; algunas veces quedaba inmóvil, cuando el obrero no hablaba, pero siempre estendida y significativa, aunque nada decia. —Ya hace tiempo que estaba informado de todo eso—contestó Bonunderby—á escepcion de esto último. Es un mal negocio. Más os hubiera valido estar soltero. En fin, creo que ya es un poco tarde para decirnos esto. —¿Era una union desproporcionada bajo el punto de vista de la edad?—preguntó la señora Sparsit. —¿Os lo que os pregunta esa señora? ¿Era una union desproporcionada bajo el punto de vista de la edad? No mal negocio os habeis metido—dijo Bonunderby. —No hay siquiera esa escusa, señor: yo tenia veintidós años y ella muy cerca de veinte. —¿De veras?—dijo la señora Sparsit mirando á su patron con cierta calma.—Yo habia creído, en vista de los resultados, que era una union desproporcionada. M. Bonunderby miró á la buena señora de una manera un tanto estraña. Luego, como para adquirir valor, tomó un vasito de Jerez. —¿Por qué no continuais?—preguntó á Etienne volviéndose como irritado. —He venido á preguntaros cómo podria yo desahacirme de esa mujer. Etienne expresó en su rostro más atencion. La señora Sparsit dejó escapar una exclamacion sofocada como para indicar que habia sido herida mortalmente. —¿Qué queréis decir—exclamó Bonunderby levantándose y apoyando la espalda en el borde de la chimenea.—¡Qué es lo que venis á pretender aquí! La habeis escogido, segun los términos de la Escritura que os leian el dia de vuestra boda, tanto para el bien como para el mal. —Es preciso que yo me deshaga de ella. Yo no

puedo soportarla más. Si he podido vivir tanto tiempo así, lo debo á las palabras de piedad y consuelo de la mujer mejor del mundo: á no ser por ella, ya me hubiera vuelto yo loco. —¿Quisiera quedarse libre para casarse con la mujer de que habla—dijo la señora Sparsit á media voz y como apesadumbrada de la inmovilidad del pueblo. —Sí, eso es lo que quiero. Esa señora tiene razon; eso es lo que quiero. Yo he leído en los periódicos que las personas comme il faut (es justo y yo no crítico por eso), no están tan sólidamente ligados, aunque tambien ellos escojan á sus mujeres tanto para el bien como para el mal, que no puedan desatar el nudo atado y volverse á casar. Y sin embargo, cuando no congenian, tienen habitaciones separadas donde vivir; nosotros no tenemos más que una y no podemos. Además, ellos tienen oro y valores y dicen: esto para mí y esto para tí y cada uno se vá por su lado; tampoco nosotros podemos hacer eso. Además, ellos pueden desunirse por cosas menos importantes de las que á mí me pasan; así es que es preciso que yo me desembarace de esa mujer, y vengo á que me digais el mejor medio. —No hay medio alguno—dijo Bonunderby. —Si le hago algún mal, ¿hay alguna ley para castigarme? —Claro que sí. —¿Si la abandono, ¿hay una ley para castigarme? —Claro que sí. —¿Si me caso con la otra ¿hay una ley para castigarme? —Claro que sí. —Si vivo con ella sin casarme, admitiendo que esto pueda suceder, y no sucederá porque ella es demasiado honrada para eso, ¿hay una ley que me castigue en cada inocente que pueda nacer? —Claro que sí. —Entonces, en nombre del cielo, decidme qué ley puede venir en mi ayuda. —¡Hum!—Hay en estas relaciones sociales cierto carácter de santidad—dijo Bonunderby—qué... qué... en una palabra, que es preciso respetar.